



ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD
SESION: EXTRAORDINARIA

Fecha: 01/04/2022

En la ciudad de Chincha, a horas 10:30 am. del día 01 de abril de 2022, se reunieron vía virtual (plataforma zoom) los miembros del Consejo de Facultad a mencionar, en virtud al Artº 5 del Decreto Legislativo N.º 1496 de fecha 09 de mayo de 2020, que Faculta a las Asambleas Universitarias, Consejo Universitario, Consejos de Facultad y en general a cualquier Órgano de Gobierno de Universidades Publica y Privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello emplean medios electrónicos y otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros.

Previo al desarrollo de la agenda y en tercera citación, se procedió a verificar la presencia de los miembros de consejo de Facultad a detallar:

- | | |
|-----------------------------------|-----------|
| 1. Dr. Edmundo G. Galarza Porras | Decano |
| 2. Mg. Pedro L. Arangoitia Calle | consejero |
| 3. Dra. Magda Cavero Esquivel | consejera |
| 4. Mg. Agustín Guerrero Canelo | consejero |
| 5. Mag. Ricardo Rojas Muñoz | consejero |
| 6. Mag. Frieda Sanguineti Medrano | consejero |
| 7. Srta. Melissa Pincos Palomino | consejera |

Procediendo a dar inicio a la Sesión de Consejo de Facultad, el Sr. Decano declara válidamente instalado el Consejo y dispone se de lectura de la agenda a tratar:

II. INFORME/ PEDIDOS:

El Sr. Decano: Solicita se pase al punto de la agenda.

La CPC. Daysi Frias (secretaria del Consejo de Facultad): Da lectura a los documentos siguientes: Oficio 048 de la dirección de la escuela académica profesional.

El Mag. Pedro Arangoitia: consulta si la resolución con la reglamentación que corresponde es conocimiento de todos los docentes, ¿lo han leído?

El Mag. Pedro Arangoitia: Es necesario que lo lean porque ahí están inmersos todos los procedimientos y protocolos que hay que hacer en estos cursos excepcionales cómo lo mencionan para la nivelación de algunos cursos.

La Mag. Frieda Santuineti: Manifiesta que se une a lo dicho el Dr. Pedro Arangoitia que sería bueno que todos hubiéramos tenido conocimiento de la directiva, la verdad es que recién tengo conocimiento de la directiva, posiblemente lo hubieran publicado pero la verdad es que no he entrado donde estaban las directivas y no he tenido conocimiento entonces para tomar cualquier medida yo creo que es importante conocer esta directiva para poder hacer cualquier aporte, le



pediría a usted que nos lo hicieran llegar, por otra parte Dr. he estado revisando carga lectiva sobre estos cursos de nivelación y en mi caso se me han considerado dos cursos para nivelación el curso de patología especial y patología general y la verdad que me ha sorprendido desfavorablemente podría decir, he visto que tengo clases de las 7:45 h hasta las 12 y luego comienzo a las 12:45 h hasta las 16:30 h de la tarde todos los días durante todo el mes de abril y la verdad no sé, es demasiado carga tomando en consideración que hay que preparar clases y evaluar.

El Dr. Edmundo Galarza: La carga lectiva de cada docente eso es coordinado con la dirección de escuela y el jefe de departamento, entonces es asunto que usted, el jefe de departamento y el director de escuela podrían llegar a un acuerdo de qué disminuya la carga que usted tiene y habría que ver a qué docente le podrían añadir o dar parte del curso de nivelación, como su nombre dice es nivelación no para adelantar alguna asignatura. Daysi por favor proyecta el cuadro de asignatura.

El Dr. Pedro Arangoitia: Que bueno que la Dra. Frieda haya dado su punto de vista, entonces ya se buscará una solución para que ayude a la Dra. Frieda en patología especial, ya que son menos y es más fácil que alguien ayude para que la Dra. pueda trabajar patología general.

DRA. SANGUNETTI: De acuerdo, muchas gracias a ustedes por la comprensión.

La CPC. DAYSI FRIAS: Se va a proceder a votación para aprobar el cronograma de los cursos de nivelación excepcional 2021-I, carga lectiva, horarios y número de estudiantes por curso.

*Aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

Sr. DECANO: Conforme, siguiente punto Daysi.

La CPC. DAYSI FRIAS: Tenemos el oficio 031 de la Unidad de Investigación, en el cual solicita la aprobación de Tesis y fecha de sustentación del Bach. JOSE MARWIN MOCHCCO SALCEDO VENTURA para el día martes 05 de abril del 2022 a horas 4:00 pm. Se pasará a votación.

- Aprobado por unanimidad.

Sr. DECANO: Aún tenemos mucha documentación adicional que están para tratar en un consejo ordinario que será la próxima semana.


III. ACUERDOS:

1. **APROBAR** la Tesis titulada: "Prevalencia de Hidatidosis en Bovinos Beneficiados en el Camal Particular de Puquio" y la Fecha de Sustentación Virtual petitionada por el Bachiller: JOSE MARWIN MOCHCCO SALCEDO vía Plataforma zoom, para el día martes 05 de abril del 2022 a horas 4:00 pm.; cumpliendo con los requisitos exigidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", siendo los miembros del jurado los siguientes docentes: Dr. Julio Manuel Narváez Reyes – Presidente; Mag. Frieda Gabriela Sanguinetti Medrano – Secretario y Mag. José Salomón Palomino Valle – Vocal I. Asesor: Dr. Edmundo Gamio Galarza Porras.
2. **AUTORIZAR** el inicio del **CURSO DE NIVELACIÓN EXCEPCIONAL 2021 EN LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA** de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" a partir del 04 de abril 2022 al 29 de abril del 2022.
APROBAR que el número mínimo de estudiantes matriculados para el dictado de una asignatura en el curso de nivelación excepcional 2021 es de 05 alumnos.
APROBAR el cronograma, carga lectiva, relación de asignaturas, horarios y relación de estudiantes para el Curso de Nivelación Excepcional 2021 de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" que en anexo forma



parte de la presente resolución.

Siendo las 11:01 horas. del mismo día, se dio por terminada la presente Sesión de Consejo de Facultad, firmando los presentes en señal de conformidad.


Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"
Dr. EDMUNDO GALLO SALAZAR PORRAS
Decano

Mag. Pedro L. Arangoitia Calle
Consejero

Mag. Agustin M. Guerrero Canelo
Consejero

Dra. Magda Caverro Esquivel
Consejero

Mag. Ricardo Rojas Muñoz
Consejero

Mag. Frieda Sanguinetti Medrano
Consejero

Srta. Melissa Pincos Palomino
Consejero – Estudiantil